



A finales del 2013, la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria de **Italia**, informó sobre la aparición de un foco de la bacteria *Xylella fastidiosa* en olivares del sur de este país. **En la actualidad**, la bacteria se ha detectado también en **Italia** (Toscana), en **Francia** (isla de Córcega y región PACA), en **Portugal** (17 zonas demarcadas activas) y en **España** en las comunidades autónomas de Islas Baleares y Comunidad Valenciana (Alicante).

[Toda la información sobre X. fastidiosa.](#)

ASPECTOS GENERALES

El **estado fenológico** dominante es “**D3**” (Corola cambio de color) - “**F**” (Floración), el más atrasado es “**D2**” (Despliegue de corola) y el más avanzado “**G1**” (Caída de pétalos e incluso “**G2**” (Fruto cuajado). Se observa un ligero retraso con el año pasado para el mismo periodo de muestreo. La media número de inflorescencias/brote es de 8,5, máximos de 15, observado en las 129 parcelas muestreadas. El porcentaje de floración del 58,8 %, registrado en las 83 ECBs muestreadas y el de flores fértiles del 52,9 %.



Estado fenológico “D2”
(Despliegue de corola)



Estado fenológico “D3”
(Corola cambio de color)

La **temperatura** media ha aumentado de 15,3 °C a

17,7 °C; la media de las **mínimas** de 6,9 °C a 9,8 °C (destacando la mínima absoluta de

las zonas biológicas de Guadix con 6,5 °C y Huéscar con 7,4 °C) y la media de las **máximas** de 23,3 °C a 25,2 °C (destacando las zonas biológicas de la Vega con 27,6 °C y Montefrío con 27,4 °C). El porcentaje de humedad media es del 46,9 % y la velocidad media del viento de 2,5 Km/h.

Para **los próximos días** se prevé la presencia de **cielos con intervalos nubosos y estabilidad de las temperaturas**, con máximas de 30 °C y mínimas de 10 °C. La velocidad del viento alcanzará hasta los 10 Km/h de componente Sudoeste. Estas condiciones pueden favorecer el desarrollo de la mayoría de las plagas y sobre todo de las enfermedades objeto de este informe.

Con respecto a las **labores agrícolas**, se están realizando podas, eliminación de restos de poda, control de las malas hierbas y tratamientos fitosanitarios de primavera.

Agente destacado:

Prays oleae, euzophera y repilo

POLILLA DEL OLIVO (*Prays oleae*)



Generación antófaga

Aumento de **capturas de adultos/trampa** y día de este microlepidóptero, pasando de 14 en las 159 ECBs muestreadas a **19,7** en las 146 ECBs y destacando la zona biológica de Iznalloz con 46,3 y máximos de 173,5.

Durante la pasada campaña para el mismo periodo de muestreo el número fue de 16,1, registrada en las 213 ECBs muestreadas.

Ha descendido el porcentaje de **inflorescencias atacadas con formas vivas** de la **generación Antófaga**, pasando del 4,4 % al **3,5 %**, registrado en el 53,7 % de las 121 parcelas muestreadas (en el 65,2 % de las 69 ECBs muestreadas durante la semana anterior), con máximos del 32 % y destacando la zona biológica de Montefrío con 7,5 %.

Durante la pasada campaña para el mismo periodo de muestreo el valor fue del 1,1 %, registrado en el 69,5 % de las 131 parcelas muestreadas con máximos del 4 % y destacando la zona

biológica de Guadix con un 1,5 %.

ABICHADO (*Euzophera pinguis*)



Descenso de **capturas de adultos** de este agente, pasando de 8,8 a **7,7**, registrándose en las 124 ECBs muestreadas (en las 122 ECBs muestreadas durante la semana anterior) y destacando las zonas biológicas de La Alpujarra y Guadix con 15,9.



Adulto de **Euzophera**

Durante la pasada campaña para el mismo periodo de muestreo el porcentaje fue de 6,4, registrado en el 98,9 % de las 185 ECBs muestreadas, destacando la zona biológica de Huéscar con 21,2.

Los daños más graves de esta plaga se producen en olivar joven, las mariposas aprovechan para poner los huevos en pequeñas heridas, cortes de poda, roce de los arados, verrugas de tuberculosis, grietas, etc. Como medida preventiva hay que provocar las mínimas heridas posibles al olivo y evitar las labores de poda y desvareto en los periodos de máximo vuelo de adultos.



Trampa Funnel para capturar adultos

Cabe decir que este agente es más susceptible a los tratamientos cuando avivan las larvas, en sus primeros estadios (sobre todo en 1ª edad), cuando están cerca de la superficie de la corteza, ya que, a medida que las larvas se desarrollan, sus galerías en tronco y ramas principales son más profundas. Por ello, se recomienda estar atentos al momento en el que se alcance el máximo de adultos de la generación invernante en la curva de vuelo, al ser éste el periodo de máxima eficacia en el control del abichado (son más abundantes las larvas recién eclosionadas).

BARRENILLO COMÚN (*Phloeotribus scarabaeoides*)



Resto de poda con entradas de barrenillo

Aumento de las entradas de adultos en los **restos de poda** para realizar la puesta en galerías practicadas en la corteza, sobre todo en los olivares cercanos a los cascos urbanos es donde se produce una mayor incidencia de este agente. Se registran **20,8 orificios de entrada/palo cebo** en las 52 ECBs muestreadas.

Los daños más graves se deben a las galerías de alimentación que realizarán los **adultos de la nueva generación** en los brotes del olivo, entre los meses de mayo y julio, con un **porcentaje de brotes afectados** del 1,4 %.



Adulto de barrenillo

Se aconseja retirar los restos de poda de la parcela, evitando que sirva de lugar para realizar las puestas y si estas ya se han realizado destruir estos restos o guardarlos en leñeras bien selladas.

Se recuerda que la legislación vigente establece, que **entre el 1 de mayo y el 31 de octubre**, donde haya leña y restos procedentes de la poda anual, se tomen las medidas reguladas por la [Ley 43/2002 de 20 de noviembre de Sanidad Vegetal](#) y desarrollada en la Comunidad Autónoma de Andalucía mediante las órdenes [del 2 de noviembre del 1981](#) y [del 10 de marzo de 1982](#) que resume y determina las normas a seguir para prevenir los daños.

ESCARABAJO PICUDO (*Otiorhynchus cribricollis*)



El **porcentaje de brotes de la copa afectados** ha descendido con un valor del **0,4 %**, registrado en el 50 % de las estaciones de control muestreadas y con máximos del 1 % en la zona biológica de la Vega.

Durante los meses de abril, mayo y junio, hay que estar atentos a la aparición de daños producidos por este pequeño escarabajo.

En los olivos adultos, salvo casos de fuerte densidad de plaga, los daños producidos por este agente no revisten importancia. En caso de olivos jóvenes en periodo de formación, los ataques sí pueden producir fuerte debilitamiento del árbol afectado.

La evolución de los adultos se puede seguir mediante la colocación de ladrillos u objetos similares, al pie del olivo, cerca del tronco y sobre tierra batida. En estos refugios se esconden los adultos cuando bajan después de alimentarse por la noche.

Si los daños son de gravedad se pueden destruir los nidos por medio de labores culturales, efectuando una cava alrededor de los troncos.



Daño en hojas

REPILO (*Fusicladium oleagineum*)



Hoja con síntomas de Repilo

Ha comenzado a realizarse el primer muestreo de esta enfermedad, con un valor del **1,4 % de hojas con repilo visible**, registrado en el 46,1 % de las 13 ECBs muestreadas. En el primer muestreo fue del **1 % de hojas con repilo visible**, registrado en el 76,7 % de las 146 ECBs muestreadas y destacando las zonas biológicas de la Alpujarra con un 3 % y Alhama de Granada con un 1,3 %

Durante la pasada campaña para el mismo periodo de muestreo el porcentaje fue del 0,6 %, registrado en el 62 % de las 109 ECBs muestreadas y destacando la zona biológica de Montefrío con un 1 % y un máximo del 1,5 %.

Respecto a la presencia de este agente se localiza principalmente en aquellos lugares como arroyos, cañadas y zonas de umbría, en donde, es fácil que se produzca la condensación de agua en la hoja, lo que unido a temperaturas próximas a los 14°C favorece su desarrollo y posterior dispersión por efectos de la lluvia y el viento.

Se recomienda extremar la vigilancia sobre el desarrollo de esta importante enfermedad, ya que las lluvias pueden favorecer la diseminación de esporas, y ayudar a nuevas reinvasiones del hongo. Cabe recordar que para la germinación del hongo se necesita agua libre sobre la conidia (elemento reproductor del hongo) y sobre la zona de penetración en el tejido receptor (normalmente la hoja), así como temperaturas comprendidas entre 8 y 24° C, con una temperatura óptima de 20 ° C.

ENLACES DE INTERÉS



- Conozca nuestra [Revista digital RAIF](#), trimestral, con artículos muy interesantes sobre las plagas y enfermedades que afectan a los distintos cultivos agrícolas de nuestra comunidad, así como otros aspectos de interés en la sanidad vegetal.
- Consultar [informes fitosanitarios anteriores](#).
- Consultar el [Manual de campo RAIF](#) del cultivo del olivar.
- [Real Decreto 1054/2022](#), de 27 de diciembre, por el que se establece y regula el Sistema de información de explotaciones agrícolas y ganaderas y de la producción agraria, así como el Registro autonómico de

explotaciones agrícolas y el Cuaderno digital de explotación agrícola. **El presente R.D. tiene como objeto:** establecer y regular el sistema de información de explotaciones agrícolas, ganaderas y de la producción agraria (SIEX) conforme al artículo 5 de la Ley 30/2022, de 23 de diciembre, por la que se regulan el sistema de gestión de la Política Agrícola Común y otras materias conexas, el Registro Autonómico de Explotaciones Agrícolas (REA) y el Cuaderno Digital de Explotación Agrícola (CUE), así como **facilitar un seguimiento de las prácticas de agricultores y ganaderos.** ([Ampliar información](#)).

- **Las personas que desarrollan actividades relacionadas con la utilización de productos fitosanitarios precisan de una formación, que asegure los máximos niveles de protección del medio ambiente, la seguridad de las producciones y la salud del agricultor.** El [Real Decreto 1311/2012 \(texto consolidado\) por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios](#) determina los requisitos de formación que deben poseer los usuarios profesionales a nivel nacional. En Andalucía este Real Decreto ha sido desarrollado por el **Decreto 96/2016**, de 3 de mayo, que regula la prevención y lucha contra plagas, el uso sostenible de productos fitosanitarios, la inspección de equipos para su aplicación y se crea el censo de equipos de aplicación de productos fitosanitarios. Con la intención de mejorar la gestión del proceso de obtención de dicha tarjeta identificativa, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, ha desarrollado una aplicación que incluye la tramitación electrónica por parte de las personas interesadas. ([Ampliar información](#))
- Para consultar información sobre la [Producción Integrada en Andalucía](#) y acceder al [programa de gestión TRIANA](#) acceda a través de este apartado.
- Para obtener información, en el marco de la producción integrada, sobre aquellas **prácticas obligatorias, prohibidas y recomendadas**, así como de la estrategia de control a seguir, consulte **Reglamento Específico de Producción Integrada de olivar.** (Descargar [aquí](#)).
- Acceda al [VISOR RAIF](#) si desea consultar la situación fitosanitaria por Provincia y/o Zona Biológica.
- Consultar la relación de materias activas de [Insecticidas, Fungicidas y Acaricidas](#) autorizadas en Producción Integrada de olivar.
- Consultar en el [Registro de Productos Fitosanitarios](#) del MAPA las materias activas autorizadas en el cultivo de olivar.
- Aquí puede consultar todo lo relativo a la [Gestión Integrada de Plagas](#) y las [Guías de Cultivos disponibles](#).